



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
Boletín de Política

Adjunto J

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAUSD Y CÓDIGO DE CONDUCTA PARA SSC Y ELAC

Yo reconozco que estas Normas de Funcionamiento y este Código de Conducta del LAUSD promueven conductas productivas entre todos los miembros, garantizan el derecho de todas las personas a expresar diferentes puntos de vista y perspectivas y apoyan el propósito y la misión del SSC. Todos los miembros del SSC y ELAC están sujetos a estos requisitos, durante las reuniones del comité y en cualquier momento que estén presentes en el plantel de LAUSD. De tal manera, yo:

- a. Mantendré a los estudiantes como la prioridad en la toma de decisiones.
- b. Escucharé atentamente, me expresaré respetuosamente sin interrumpir a los demás cuando estén hablando.
- c. Creemos que podemos estar en acuerdo con el desacuerdo y que existe más de una solución a un problema.
- d. Respetaré todas las políticas y los procedimientos del Distrito que tienen que ver con el propósito del consejo/comité y con mi función y responsabilidad como miembro del consejo/comité.
- e. Asistiré a todas las reuniones puntualmente y estaré listo para desempeñar mis deberes del consejo/comité.
- f. Me abstendré de difamar.
- g. No utilizaré mi puesto para beneficio personal o financiero.
- h. Revelaré un conflicto de interés, sea personal o financiero, y me relegaré de los debates o votación cuando suceda un conflicto de interés o aparente surgir un conflicto de interés.
- i. Obedeceré al Decreto Greene, la Políticas del Distrito, los estatutos, específicas normas del Reglamento del Orden Parlamentario de Robert.
- j. Remover propiedad del Distrito de cualquier plantel del Distrito a menos que se conceda autorización.
- k. Limitaré mis comentarios a los asuntos que se discuten.

No perturbaré la reunión por medio de hacer lo siguiente durante las reuniones o en cualquier momento que esté presente en el plantel de LAUSD:

1. Hacer comentarios personales o despectivos referentes al grupo étnico, raza, preferencia sexual, género, edad, discapacidad, idioma natal, estatus migratorio o religión de una persona.
2. Participar en insultar, decir obscenidades, maldecir o gritar.
3. Amenazar o hacer ataques físicos o verbales a un individuo o grupo.
4. Detener las deliberaciones o acciones del consejo o el comité por medio de dar paso a retrasos innecesarios.

Entiendo y reconozco que recibir las Normas de Funcionamiento y el Código de Conducta como miembro del consejo/comité; y entiendo que, si no obedezco a estas Normas de Funcionamiento y Código de Conducta, sin importar mi firma seguidamente, el personal del Distrito puede suspender y/o cesar mi membresía en el consejo/comité.

Nombre de la escuela

Marque uno:

ELAC

SSC Nombre del Miembro:

Firma:

Fecha:

BUL-6745.2

Oficina del Superintendente